

SABER: ¿INCLUSIVO O EXCLUYENTE?

Olga Angélica Vásquez Palma
Orietta Fabiola Geeregat Vera
Académicas

Universidad Austral de Chile. Valdivia / Universidad La Frontera. Temuco

Resumen:

Palabras claves: Poder/ Saber / Inclusión / Exclusión

Objetivo. Generar discusión respecto al contenido de una propuesta de educación formal como espacio de inclusión.

Presentación

La educación como disciplina, está inserta en un modelo institucional y bajo ese marco responde a exigencias que emanan de un modelo de sociedad dominante. Esta afirmación elemental, en la actualidad no tiene los espacios y los tiempos para revelarse y realizar la toma de conciencia de los fines de la educación en la sociedad y desde donde éstos se originan, lo propio sería no eludir la discusión respecto a la forma en que los contenidos se imparten, la realización de transformación del contenido el cual se encuentra centrado en las ideologías que lo sustentan.

Toda forma de instrucción tiene un contenido ideológico o político que le subyace y que se expresa en ciertas tendencias, las cuales, al ser develadas pueden analizarse bajo el principio teórico de la didáctica del curriculum no explícito u oculto, por ejemplo. Lo anterior, se quiera reconocer o no, produce fragmentación de contenidos evitando la realización de un proceso educativo auto-reflexivo y retroalimentador. Lo que se está proponiendo, es que esta fragmentación, no es ingenua y que la educación, se transforma en una herramienta del modelo hegemónico, el cual lejos de fomentar la reflexividad o potenciar el “pensar la educación”, la instrumentaliza con fines normalizadores y funcionales al sistema ideológico imperante.

La educación y sus buenas o malas consecuencias están expresadas en indicadores y antecedentes estadísticos que dan cuenta de la consecución de resultados macrosociales en el ámbito educativo, lo que prestigia o desprestigia instituciones y proyectos educativos sin considerar indicadores cualitativos que den cuenta del desarrollo de procesos que potencien autonomía y reflexión en las futuras generaciones, de este modo, cuando se habla de inclusión, se revisa la estadística de

incorporación de sujetos que forman parte de la población marginada socialmente, a cuyos miembros se les atribuye características estereotipadas, los cuales son incluidos en un modelo normalizador que cercena la diferencia y pretende, a través de la imposición de un paradigma científico y una forma de razonamiento, igualar a las personas, no en términos de oportunidades de manifestar su particular pensamiento o forma de observar y comprender la realidad, sino en el sentido de asimilar y domesticar el pensamiento.

Poder: inclusión y exclusión

Aquel o aquella que se manifiesta diferente a lo que es funcional al sistema es marcado socialmente y denominado marginal, de este modo la marca de la exclusión y la negación de la existencia se sustentan en el dominio de la normalización, la cual se ejerce en el cuerpo en primera instancia, el que entre otros aspectos se expresa en el uso obligado de determinado corte de pelo para los varones, la amarra de este para las mujeres, formas de sentarse, disposición de muebles en las salas, disminución a la mínima expresión del movimiento corporal, los cuales son normas de uso recurrentes y “naturalmente” aceptados en nuestra sociedad al pensar en el buen ejercicio de la educación formal.

Con mecanismos como estos, se va creando de modo poco reflexivo un cerco político al conocimiento, el cual está sustentado en una serie de afirmaciones que son consideradas “naturales” para nuestra sociedad, pero que sin embargo se encuentran arraigadas en relaciones estereotipadas con las definiciones y propuestas respecto a lo que constituye un “ser humano normal e ideal”. El modo en que se instaura este “cerco político al conocimiento” es a través del cierre paradigmático, el fomento de disciplinas clausuradas a la incorporación de un nuevo conocimiento por inercia o displicencia y en el respeto irrestricto a aquel que sustenta el poder del conocimiento.

Saber y poder, plantea Foucault (2006), se implican directamente uno al otro, “*no existe relación de poder sin constitución correlativa de un campo de saber, ni de saber que no suponga y no constituya al mismo tiempo unas relaciones de poder*” (op. cit:34), sin embargo, en este caso, -el de la educación formal- se posiciona al docente como autoridad máxima, representante del saber incuestionable, cayendo en el ejercicio del dogma.

Al respecto Bourdieu (1983) plantea que el sistema educativo enseña y reproduce el paradigma que pertenece al grupo que ocupa una posición de poder en la estructura social, a través de este proceso, aquel que pertenece a las clases o grupos marginados debe conceder que son otros los que saben, aquellos que detentan el dominio social, por lo mismo considerando la visión de Foucault, los marginados son obligados a negar su posibilidad de poder a través de la negación de su saber, para paradójicamente acceder a un tipo de conocimiento que lo encarcela, lo excluye y lo margina en su verdadera identidad, y en su proyecto del ser, que

niega y estigmatiza su origen familiar y contextual, otorgándole una posibilidad de posicionarse en el sistema sólo si admite su negación, ante ello cabe preguntarse ¿es esto un sistema educativo inclusivo?

El sistema educativo enmascara la ideología que lo sustenta, esconde la falta de opciones a través de una falsa bondad que “incluye” en la negación del otro, como Bourdieu (op. cit) plantea, el sistema educativo formal (“la escuela”) impone un paradigma cultural de manera arbitraria reproduciendo la estructura social y las relaciones de clase, adjudicando posiciones de estatus a ciertos tipos de vestimentas, modos de hablar y de “consumir” educación.

La discusión que se presenta surge de la preocupación respecto del proceso educativo en nuestra sociedad y su impacto en la formación de las futuras generaciones y el vínculo con la sociedad que anhelamos, o aquella que el sistema educativo está proyectando reproducir a través de la estimulación y desarrollo de ciertas competencias en el ser humano, las cuales se favorecen en desmedro de otras que hasta ahora han constituido el eje de la particularidad del homo sapiens.

Los fines (ideológicos) de la educación

Para hacer una lectura de la realidad fuera de falsos prejuicios y sin presentar juicios de valor respecto de lo que inevitablemente sucede, en donde los fines de la educación y el poder que conlleva el conocimiento en sí, se vinculan directamente a la problemática de la inclusión y exclusión como un eje transversal en las ciencias de la educación, nos hemos propuesto realizar una aproximación crítica al modelo educativo nacional destacando los nodos antes mencionados.

El problema del fin es el más importante dentro de la teoría educativa y desde nuestra perspectiva de ese problema esencial, derivan los problemas de contenido, de método y de organización. El problema del fin está asentado sobre la base filosófica de la idea de ser humano que se pretende formar a través de la estimulación de algunos aspectos por sobre otros, el problema aquí radica en responderse antes de planificar la educación: ¿Quién es el ser humano y qué aspira a ser? Tal es, en esencia, el problema capital de la educación. Todo lo demás debe reducirse a medios, técnicas educativas y contenidos para alcanzar esa imagen de ser humano.

Cada sociedad tiene ideales educativos derivados de concepciones antropológicas según las cuales formar a los seres humanos que la integran. Por eso, el fin atribuido a la vida humana depende de la visión que de ella se tenga en un momento dado. El ideal estético e intelectual de la educación griega es completamente distinto al ideal utilitario y práctico de la educación romana o del ideal ético-religioso de la educación cristiana.

Como se ha dicho, el objetivo general de la educación está condicionado por el carácter y la situación de las comunidades culturales e históricas para las que hay que

formar al individuo. Las circunstancias especiales de la época, de la nacionalidad y las necesidades estructurales de la cultura orientan esa finalidad general.

Para Bourdieu la educación es el agente fundamental de reproducción y de la estructura de las relaciones de poder y las relaciones simbólicas entre las clases, desde esta perspectiva no se constituye en un agente inclusivo, puesto que, pone énfasis en la importancia del capital cultural heredado en la familia como clave del éxito en la escuela, principalmente, cuando ésta se reconoce en la clase dominante.

De acuerdo a lo anterior, el sistema escolar forma en las personas un proceso de adoctrinamiento que es la base de la reproducción cultural y social. Los que no adquieren esta formación son “excluidos”, ya que el sistema les impone una cultura dominante, lo que implica renunciar a su propia cultura, en otras palabras someterse a un conjunto de reglas, valores y creencias que muchas veces no son concordantes con su estilo de vida.

En términos esenciales, la relación entre ideología y educación es intrínseca. La educación ha sido una herramienta para la ideología, ha servido para los fines de ésta, no se ha dado proceso diferenciado pues la educación formal, sistemática, se ha establecido sólo en la evolución histórica de las sociedades que se consolidan bajo la jerarquización social y la diversidad de clases, roles y estatus. Esto significa que la educación formal, tal y como la conocemos y validamos actualmente, apareció como modelo institucional sólo en las sociedades que ya habían establecido una diferencia de clases, había una expansión territorial considerable y límites territoriales de soberanía. Es por esto, que la educación se puede considerar como un hecho cultural, creado por el hombre y que así como en un comienzo satisfacía necesidades y las condiciones de subsistencia que lo requerían, llegó a convertirse en una fuerza que justifica en el plano ideacional la forma en que se organizan las sociedades humanas.

Como todo modelo, la educación se convierte en un estilo de condicionamiento, un modo social de modelamiento del carácter social de las personas y por lo mismo se ha convertido en la base ideológica, normativa y ética de la transmisión cultural, en definitiva un disciplinamiento de los procesos cognitivos humanos.

La educación formal nos enseña a obedecer, establece la lealtad con el sistema como una condición de la “naturaleza humana”, desde la perspectiva de Bourdieu (1983), el sistema educativo imperante debe procurar la incorporación en el estudiante del capital cultural necesario, validado por la élite, esto es, asegurarse de que el sujeto aprendiz internalice lo que es legitimado por el grupo que detenta el poder, y si no lo hace, quedará excluido, en el margen.

Surge a raíz de estas reflexiones una interrogación inmediata a la educación ¿Es deseable para la sociedad la existencia de individuos disciplinados(as) y obedientes cognitivamente? ¿Es necesaria la normalización y colonización cognitiva en la

formación personas para ideologías que contienen un fin hegemónico en sí mismo? Sin duda la respuesta a ambas interrogantes son distintas, sino opositoras.

¿Cómo se organizan, distribuyen, transmiten y relacionan los conocimientos educativos, con las estructuras sociales, las clases, las ideologías o los sistemas de valores? ¿Quién determina que un tipo de conocimiento es legítimo y otro no? No está definido que todos los conocimientos podrían estar en un mismo nivel, existen diferencias jerárquicas y de prestigio en las que intervienen elementos ideológicos con fondos religiosos y filosóficos que tienen profundas implicancias en la validación del otro y la generación voluntaria y reproductiva de estereotipos humanos.

¿Por qué es desigual el acceso al conocimiento entre los distintos grupos sociales? ¿Por qué un tipo de paradigma y ciertos conocimientos tienen un espacio en el currículo nacional a través de los contenidos mínimos obligatorios y otros no? ¿Quién define que debe ser enseñado?

Tal vez la enseñanza por autoridad se ha traspasado desde la mitología a la enseñanza de las ciencias, en el decir de la obra normalizadora de Durkheim “La autoridad del maestro no es otra cosa que un aspecto de la autoridad del deber y la razón. El niño debe, pues acostumbrarse a reconocerla en la palabra del educador, y a recibir su influjo; gracias a esta condición es como, más tarde, podrá encontrar la autoridad en su conciencia y se conformará con ella” (op cit, 1994)

Los contenidos reflejan una norma, y esta norma no es sino una de las funciones del orden cultural establecido. Al ser parte del engranaje cultural, los contenidos organizados en un plan de estudios, formando parte de un perfil profesional, y obedeciendo a una práctica instrumental, el contacto entre las estructuras del trabajo y las educativas aparece constantemente en oposición, lo que es fruto de una disposición curricular que genera una distancia entre el intelectualismo y el trabajo manual, o la técnica profesional, lo que es definitivamente una oposición ficticia. Toda transmisión cultural se avizora perfectible, para que la acción humana pueda ensanchar y profundizar los niveles de conciencia, pero al mismo tiempo debe saber transformar esta acción y mejorar la experiencia que se transmite.

Asumir los párrafos precedentes, tal vez no es novedoso, ni alentador, pero el sentido profundo de hacerlos explícitos, es encontrar en la naturaleza social y cultural de las cosas su carácter mítico e iniciar su reconstrucción. En el proceso desmitificador, el mito se reactualiza a través de los ritos y el ritual académico permite resemantizar los contenidos, saber, conocer y hacer público los manifiestos, permite modificar, equilibrar y renovar las prácticas educativas

A modo de conclusión

En la actualidad el ejercicio del conocimiento en las aulas no constituye un saber inclusivo, ni una práctica inclusiva del conocer, representa más bien la construcción

paradigmática de un saber atomizado que dificulta la relación interna del propio paradigma que la sustenta.

Para la proyección e implementación de una propuesta de saber inclusivo e incluyente, es necesario el cambio paradigmático que permita el abordaje de un ser humano integral, multidimensional, validado en toda su naturaleza, con una visión de humildad que reconozca la diversidad cultural inherente a ser humano y sus productos intelectuales, espirituales y materiales

Bibliografías

- Bourdieu Y Passeron. (1972) "*La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*". Ed. Laia, Barcelona.
- Bourdieu, Pierre. (1983) "*Campo de poder y campo intelectual*". Folios Ediciones; Buenos Aires.
- Durkheim E. (1994) "*Las reglas del método sociológico*". Alianza, Madrid.
- Foucault, M. (2006) *Vigilar y castigar*. Siglo XXI, Argentina